

RESOLUCION  
N° 1337/94

EXPEDIENTE N° 1416/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1421

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.-

Vistas las facturas Nros. 0036-00075904, 0036-00076660, 0036-00076667, 0036-00076910, 0036-00076911, 0036-00077177, 0036-00077219, 0036-00078067, 0036-00080189, 0036-00080347, 0036-00080348, 0036-80349, 0036-00080446, 0036-00081365, 0036-00081371 y 0036-00092076 presentadas por el Ente Cooperador -Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 26 por el Departamento de Compras,

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar el gasto y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Ente Cooperador -Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.941,80), por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (05-17-00-00-01-0097-3-6-0-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Levene*  
LEONARDO LEVENE (N)